Resolución del Proceso competitivo para la obtención de un financiamiento (quirografario) de corto plazo por parte del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo

En términos de lo establecido por los artículos 26 penúltimo párrafo, 30, 31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como lo establecido en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto del Estado de Quintana Roo para el período 2018 – 2021 y conforme las invitaciones para obtener un financiamiento (quirografario) a corto plazo hasta por la cantidad de $25'000,000.00 (SON: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) emitidos por esta Tesorería Municipal a las Instituciones de Crédito, se hace constar la información que se obtuvo derivado de las invitaciones en mención:

PRIMERO.- Se realizó un proceso competitivo de invitación para obtener las mejores condiciones del mercado con las siguientes instituciones financieras:

I. **BANCO HSBC, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPE, GRUPO FINANCIERO HSBC MEXICO** (S.H.M./155/2018)

II. **BANSI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** (S.H.M./153/2018)

III. **FINANCIERA ALI, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.** (S.H.M./154/2018)

SEGUNDO.- La fecha límite de entrega de las propuestas fue el día 10 de diciembre de 2018 a las 10.30 hrs (horario local), en la oficina de la Tesorería Municipal de Felipe Carrillo Puerto ubicada en la Calle 66 s/n entre 65 y 67 Col. Centro C.P. 77200 Planta Alta del Palacio Municipal.

TERCERO.- Dentro de la fecha límite se recibieron propuestas en sobre cerrados por parte de:

- **BANSI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE**
- **FINANCIERA ALI, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.**

CUARTO.- En la reunión indicada en las invitaciones respectivas, llevada a cabo el 10 de diciembre de 2018 en la oficina de la Tesorería Municipal de Felipe Carrillo Puerto, se procedió a dar lectura de las ofertas irrevocables presentadas:

I. Financiera Ali, S.A. de C.V. SOFM E.N.R. no se presento al acto protocolario en la fecha y plazo establecido en la convocatoria, enviando por mensajería su propuesta la cual fue recibida en tiempo y forma tomándose como propuesta calificada misma que contiene las siguientes características:

CARRILLO
GOBIERNO MUNICIPAL

SRIA. DE HACIENDA MUNICIPAL | Tiene Rumbo!

DATOS DEL CRÉDITO:

TIPO DE CRÉDITO OFRECIDO:	**Contrato de Crédito Simple**
IMPORTE:	**Hasta por la cantidad de $ 25´000,000.00 (SON VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**
DESTINO:	**CUBRIR NECESIDADES DE INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL**
PLAZO:	**12 (doce meses) fecha máxima de vencimiento 28 de diciembre de 2019**
PLAZO DE DISPOSISIÓN	**30 días a partir de su contratación.**
FORMA DE DISPOSICION	**En una sola disposición**
FORMA DE PAGO DE CRÉDITO	**Mediante 12 (doce) mensualidades más el interés sobre saldo insolutos**
CLEAN UP	**No aplica**

TASAS Y COMISIONES:

TASA DE INTERES ORDINARIA:	**TIIE (28 días) + 4.25%**
TASA DE INTERES MORATORIA:	**TASA ORDINARIA x 2**
COMISION POR APERTURA DE CRÉDITO	**5.00%**
COMISON POR PAGO ANTICIPADO	**0.00%**
GASTOS Y COSTOS POR CONTRATACION	**$ 20,000.00 (SON VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) + IVA**
OTROS GASTOS ASOCIADOS	**NINGUNO**

COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

GASTOS NOTARIALES Y DERECHOS DE REGISTRO: Los costos derivados por la preparación y celebración de los contratos de crédito y fideicomiso, así como los derechos/gastos de inscripción del mismo, serán con cargo a la cuenta de cheques del acreditado, pudiendo ser, dicho cargo en el momento d la primera ministración o antes según aplique. Se cobrara en base al arancel correspondiente a la Ley del Notariado de Quintana Roo.

GARANTÍAS: Sin garantía.

II. BANSI, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, no se presento al acto protocolario en la fecha y plazo establecido en la convocatoria, enviando por mensajería su propuesta la cual fue recibida en tiempo y forma tomándose como propuesta calificda misma que contiene las siguientes características:

DATOS DEL CRÉDITO:

TIPO DE CRÉDITO OFRECIDO:	**Contrato de Crédito Simple**
IMPORTE:	**Hasta por la cantidad de $ 25´000,000.00 (SON VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**
DESTINO:	**CUBRIR NECESIDADES DE INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL**
PLAZO:	**12 (doce meses) fecha máxima de vencimiento 28 de diciembre de 2019**
PLAZO DE DISPOSISIÓN	**30 días a partir de su contratación.**
FORMA DE DISPOSICION	**En una sola disposición**
FORMA DE PAGO DE CRÉDITO	**Mediante 12 (doce) mensualidades más el interés sobre saldo insolutos**
CLEAN UP	**No aplica**

TASAS Y COMISIONES:

TASA DE INTERES ORDINARIA:	**TIIE (28 días) + 4.00%**
TASA DE INTERES MORATORIA:	**TASA ORDINARIA x 2**
COMISION POR APERTURA DE CRÉDITO	**1.00%**
COMISON POR PAGO ANTICIPADO	**0.00%**
GASTOS Y COSTOS POR CONTRATACION	**$ 15,000.00 (SON QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) + IVA**
OTROS GASTOS ASOCIADOS	**0.00%**

GASTOS NOTARIALES Y DERECHOS DE REGISTRO: Los costos derivados por la preparación y celebración de los contratos de crédito y fideicomiso, así como los derechos/gastos de inscripción

del mismo, serán con cargo a la cuenta de cheques del acreditado, pudiendo ser, dicho cargo en el momento d la primera ministración o antes según aplique. Se cobrara en base al arancel correspondiente a la Ley del Notariado de Quintana Roo.

GARANTÍAS: Sin garantía.

Acto continuo se da cuenta de las respuestas que se recibieron con motivo de las invitaciones a participar en el proceso competitivo:
BANCO HSBC INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC MEXICO, presentó en tiempo y forma su escrito de fecha 10 de diciembre de 2018 manifestando su declinación por lo que no presenta propuesta alguna para participar en el proceso competitivo.

QUINTO.- Derivado del análisis de las características de las propuestas y del siguiente ejercicio para determinar las mejores condiciones de mercado a partir de las propuestas en firme recibidas, se observa que la propuesta realizada por la institución BANSI, S.A. de C.V. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, representa el menor costo financiero y las mejores condiciones para el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO	COMISIONES	SOBRETASA	PLAZO (MESES)	TASA EFECTIVA	RANK
BANSI, S.A.	$25´000,000.00	1%	4.00%	12	16.246%	1
FINANCIERA ALI, S.A. SOFOM E.N.R.	$25´000,000.00	5%	4.25%	12	29.407%	2

CONCLUSIÓN:

PRIMERA.- De acuerdo a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 26 y los artículos 30, 31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se hace constar que se realizo el proceso competitivo a efecto de adquirir las mejores condiciones de mercado para la obtención del financiamiento convocado.

SEGUNDA.- Debido a la ofertas recibidas y en virtud de la invitación realizadas a las Instituciones Financieras antes mencionadas, se hace constar que queda como propuesta ganadora la del Banco BANSI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE al encontrarse en ésta las mejores condiciones de mercado, y dado que cumple con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y con lo señalado en el proceso competitivo de financiamiento, celebrado 10 de diciembre de 2018, de acuerdo con los Lineamientos de la metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos.

TERCERA.- Por último, y por así convenir a los intereses del Municipio, se constar al ofertante ganadora través de la presente, la prórroga para el plazo de la firma del contrato, siendo este a más tardar el día 17 del mes de diciembre del 2018.

El suscrito C. Melchor Gómez Rivera, en mi carácter de Tesorero Municipal del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de constancia de nombramiento y credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 2 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiera más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado el 10 de diciembre de 2018, con por lo menos invitación a 3 diferentes instituciones financieras obteniendo 2 ofertas irrevocables.

A t e n t a m e n t e :

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo a 11 de diciembre de 2018.

EL TESORERO MUNICIPAL

C. MELCHOR GÓMEZ RIVERA.